

INFORMACION TELEFONICA

Ayer, en el Parlamento

En el Senado, el señor Elósegui trató de cuestiones sanitarias

(Información telefónica de nuestro redactor-corresponsal Emilio Herrero)

Pasillos del Congreso

LAS GARANTIAS

Desde hace unos días el conde de Romanones viene requiriendo al jefe del Gobierno para que restablezca la normalidad constitucional. El señor Sánchez Guerra ha reiterado su ofrecimiento de levantar la suspensión en plazo breve; tan pronto como los gobernadores hayan enviado los informes, y cree que podrá adoptar esa resolución en la primera sesión del mes de Abril.

En el Congreso, se daba como cierta esta noticia.

SOBRE UNA INTERPELACION

El señor Romeo decía en los pasillos de la Cámara popular, que repetirá cuantas veces sea necesario, la propuesta de que se discutan los asuntos de Marruecos.

EL CODIGO DE COMERCIO

En el Congreso se reunió la Comisión de Gracia y Justicia y acordó nombrar ponente al señor Matos, para estudiar el proyecto de reforma de algunos artículos del Código de Comercio.

Sesión del Congreso

Bajo la presidencia del señor Bugallal dió comienzo la sesión del Congreso á las tres y media de la tarde.

Es aprobada el acta de la anterior.

El señor BALPARDA habla de la creación de un juzgado en la capital de Vizcaya.

Le contesta el MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El señor ORTEGA Y GASSET solicita que sean atendidas las demandas hechas por los subalternos del Estado, quienes no hacen más que reclamar una cosa de estricta justicia. Pide, á la vez, que los suboficiales del Ejército que reúnan las condiciones exigidas por la Ley, sean ascendidos á oficiales.

El MINISTRO DE GOBERNACION ofrece recoger las aspiraciones expuestas por el señor Ortega y Gasset y promete que serán estudiadas debidamente para llevarlas á la resolución del Consejo.

El señor ROMEO reproduce la proposición incidental que presentó en la anterior sesión, solicitando que la Cámara declare que vería con gusto que el Gobierno expresara su opinión respecto á la campaña de Marruecos.

Usa de la palabra para defender su proposición, y dice que lo primero y lo esencial es saber si se toma en consideración su propuesta, después de las manifestaciones hechas en la anterior sesión por el señor Sánchez Guerra, de que no podía hablarse del asunto.

Cree que hay dos soluciones para resolver esta cuestión. La primera es que la Cámara declare que vería con gusto que se tratara de Marruecos y la segunda, que el señor Sánchez Guerra consulte á quien deba consultar para resolver si el Congreso debe ocuparse ó no del asunto en los momentos actuales.

El MINISTRO DE ESTADO responde que la labor de este Gabinete es de continuidad del anterior, hallándose identificado con lo que hacía el señor González Hontoria.

Respecto á la proposición del señor Romeo entendiendo que no puede hablarse de ella, porque ha de venir á Madrid el Alto

Comisario y, hasta que con él se habló debe guardarse absoluto silencio.

INDALECIO PRIETO:—Pues si el Gobierno está conforme con lo que hacía el señor González Hontoria, ¿por qué no está el señor González Hontoria en ese Gobierno?

EL MINISTRO DE ESTADO:—Yo no puedo, señor Prieto, decir más que lo que he dicho.

EL PRESIDENTE.—No haga caso su señoría de las sirenas interruptoras. (Risas).

El señor ROMEO afirma que se ha declarado que el Gobierno actual es el continuador del criterio del señor González Hontoria, pero que no se ha visto prueba alguna de ello.

El Gobierno, por otra parte, debía pensar más en el Parlamento que en el Alto Comisario.

El país se halla dividido en dos grupos. El que paga los seis millones de pesetas, que diariamente se consumen en Africa, y el de los que las cobran. Creo que la opinión de los que pagan es la que debe anteponerse. Si el Gobierno no se da cuenta de que el Parlamento puede ser su escudo y su salvaguardia, ¿que contestará al Alto Comisario si éste le pide más hombres y más dinero?

Si atendemos á los partes oficiales que se han publicado, desde el año 1900 á la fecha, han muerto en el Rif más moros que los que pueblan aquellas cabidas.

Termina diciendo que la responsabilidad por el silencio á que se condena á las Cortes, recaerá exclusivamente sobre el Gobierno.

SANCHEZ GUERRA repite lo que dijo al presentarse con el Gobierno en el Parlamento.

Añade que no sería discreto anticipar públicamente lo que ha de ser objeto de las conversaciones con el Alto Comisario.

Rechaza la teoría de que el Parlamento sea el escudo de los Gobiernos, pues su misión no es otra que la fiscalizadora y legislativa.

Además dice que ya en la anterior legislatura todos los jefes de partido señalaron concretamente su posición en el problema.

ROMEO:—Por eso es por lo que yo quiero que vuelvan á expresar su opinión. Tengo la seguridad de que todos ellos rectificarán sus palabras, pues, cuando hablaron, creyeron que habría en el modo de llevar la campaña un cambio de conducta, cosa que no ha aparecido por parte alguna. Tengo la seguridad de que todos ellos dirán que no es posible seguir gastando diariamente seis millones de pesetas en Africa.

BUGALLAL advierte que el orador está

entrando en el fondo de la cuestión y que eso no puede permitirse.

ROMEO:—Gracias por haberme aplicado la guillotina.

GUERRA DEL RIO:—¡Lástima que no pueda también obligarse á callar á Abdel-Krim!

SANCHEZ GUERRA:—Yo no he negado á nadie el derecho para hablar. Lo que hago es impedir que se entable un debate bajo la responsabilidad del Gobierno.

ROMEO:—Pues puede dejarse á los diputados que hablen, aceptando la Cámara mi propuesta.

SANCHEZ GUERRA:—Eso sería aceptar la responsabilidad y no quiero. Por ello ruego á la mayoría que no acepte.

ROMEO:—En ese caso retiro mi proposición, pues está visto que el Parlamento no puede hablar de Marruecos.

SANCHEZ GUERRA:—Por hoy, no.

Se entra en el orden del día, siguiendo la interpelación sobre cuestiones de enseñanza.

SALVATELLA califica de absurda la legislación hecha por el señor Silió y dice que se halla conforme con la concesión de la autonomía universitaria, pero que debe hacerse sin restricciones.

El señor Silió contesta á todos los oradores, justificando sus reformas. Dice que la autonomía es definitiva, y espera que sea aprobada por el Parlamento. El expediente á la profesora de la Normal de Lérida se ha hecho en virtud de denuncias que la acusaban de dar enseñanzas inmorales. El expediente ha ido al Consejo de Instrucción pública, y cuando llegue al ministerio, será resuelto.

Don MELQUIADES ALVAREZ dice que en un caso parecido, el señor Cánovas resolvió que la denuncia no podía admitirse. Esto es lo que hacen los ministros imperiales.

SILIO:—A mí, con resolver en justicia, me basta. La cátedra no puede utilizarse para propagandas políticas, y en las escuelas no puede prescindirse de la enseñanza religiosa.

SALVATELLA:—¿Va á ser obligatoria la enseñanza de la Religión?

SILIO:—No he reflexionado aún acerca de eso.

MENEZ VIGO se ocupa de la gran obra de concordia que realiza la Diputación de Navarra con la provisión de escuelas.

Rectifican los señores BARCIA y SILIO.

Don MELQUIADES ALVAREZ dice que el no concretar ahora el ministro acerca de la enseñanza religiosa, es un subterfugio hipócrita. En España, por la Ley de 1876, está consagrada la libertad de conciencia que su señoría trata de destruir.

Protesta contra el expediente instruido á la profesora de Lérida y dice que el aconsejar unos libros no puede ser motivo de un expediente.

SILIO:—Su señoría elogia la libertad de conciencia y se olvida de la libertad del alumno.

Don MELQUIADES.—Fue respetada por la profesora pues ella no imponía los textos. Tengo la seguridad de que su señoría no resolverá contra esa profesora, porque dejaría de sentarse en ese banco como ministro de la Corona.

SILIO:—Yo me atreveré á aquello que crea mi deber.

Don MELQUIADES:—Precisamente, por eso. Porque sería faltar al más rudimentario de sus deberes.

Seguidamente se suspende este debate y á las ocho y treinta y cinco se levanta la sesión.

Pasillos del Senado

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Las secciones del Senado nombraron comisiones relativas a varios reales decretos dictados en el interregno parlamentario, y autorizaron una proposición de ley referente á la elevación de un monumento al marqués de Casariego en la plaza de Tapia (Asturias).

UN INFORME

El subsecretario, conde de Altea, informó en el Senado ante la Comisión permanente del Trabajo, excitándola a dar dictámenes sobre los proyectos relativos a las Conferencias de Washington y Génova y ponerse parlamentariamente a tono con las demás naciones.

La Comisión acordó volver a reunirse el martes.

Sesión del Senado

A las cuatro menos diez de la tarde empezó la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El señor ELOSEGUI trata nuevamente de cuestiones sanitarias en las grandes poblaciones. Hace resaltar la importancia de estas cuestiones, que están lamentablemente descuidadas.

El anterior Gobierno prometió ocuparse de estos asuntos con todo el detenimiento y el cariño que merece, y espera que este Gabinete haga que se cumpla una promesa análoga.

Hace resaltar la capital importancia que tienen las cuestiones sanitarias, y requiere á todos para que fijen su atención.

El MINISTRO DE GOBERNACION elogia la intervención del señor Elósegui, que siempre se ha distinguido en estas cuestiones y dice que sus palabras serán meditadas y el Gobierno procurará satisfacer sus deseos.

El señor VALERO HERVAS también se ocupa de política sanitaria.

El señor BARRIOBERO (don Juan) dice que la penuria sanitaria de España es debida á la inacción del Estado, que no se preocupa de tan interesante asunto.

El DOCTOR PULIDO manifiesta que las acertadas indicaciones del señor Elósegui y las hechas por los dos oradores, serán llevadas por él al Consejo Superior de Sanidad y á la Junta de Protección á la Infancia.

Se entra en el orden del día y se aprueba el acta de la anterior.

El MARQUES DE SANTA MARIA se ocupa de aranceles y lee las cifras de exportaciones e importaciones de España desde el año 1900. Ruega que se dispense mayor protección á la Agricultura.

Le contesta el MINISTRO DE HACIENDA y rectifican ambos.

El señor FERRER Y VIDAL interviene en el debate, pero lo hace en voz tan baja que no llega á la tribuna de la prensa.

Se señala el orden del día para sesión del martes y seguidamente se levanta la sesión.

¡Atención!

PATATA NUEVA a 1'10 pesetas kilo, Mercado de San Martín, Puesto de Eulogia Martínez.

Para los estiajes

CELEBRES MOTORES "AVANCE", DE ACEITE CRUDO

ECONOMIA — SOLIDEZ

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MOTORES FIJOS Y MARINOS

EGUIDAZU Y LANDECHO. — Ingenieros ALAMEDA DE REGALDE, 1. — B I L B A O

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.